

29-VIII-03. 488

29696

Quito, 22 de agosto de 2003
EPQSA-GG-088-2003

Amparito
27 AGO. 2003
14:30

Señor Economista
Fabián Albuja Chávez
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Atención: DIRECTORA DEL REGISTRO DE SOCIEDADES

Señor Superintendente:

Me permito poner en su conocimiento que, Maria del Pilar González Pallares portadora de la cédula de identidad No. 170305185-2, transfiere 125 acciones de valor nominal USD 4,00 cada una, a favor de Empresa Pasteurizadora Quito S.A. de RUC 1790050564001. Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Las acciones transferidas tienen la numeración del 588.062 al 588.176 y del 707.094 al 707.103.

El indicado cambio ya se procedió a realizar en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, con fecha 21 de agosto del 2003.

A "EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S. A.", le corresponde el número de expediente No. 488-60

Atentamente,

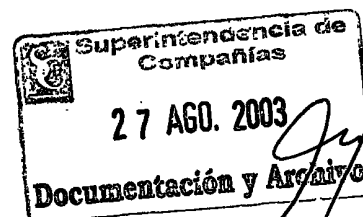
Jorge Acosta Velasco
GERENTE GENERAL

OK.
TRANSFERENCIA INGRESADA.
AL SISTEMA.

Valor de la acción \$ 4,00

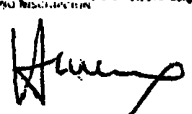
29/08/2003.

JAV/wd



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION
 IDENTIDAD No. 170321892-3

JACQUES MARCEL HENRI DUREUX DEL IGNY
 2 DE DICIEMBRE DE 1937
 DOVAI NORO FRANCIA
 EXT 17 9726 33033
 QUITO PICHINCHA 1.989 D. EXT




FRANCESA V 2243 V 4222
 NACIMIENTO C/ C. MARIA DEL PILAR GONZALEZ PALLARES
 ESTADO CIVIL SUPERIOR ING. ELECTRONICO
 INSTRUCCION MARCEL DUREUX
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE HERTHA DEL IGNY
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO ABR 26 DE 1.990
 LUGAR Y FECHA DE EMISION MUERTE DE SU TITULAR
 FECHA DE CADUCIDAD
 Form No. 1345283



FIRMA DE LA AUTORIDAD
 ALGAR BERSCHO

Notario

Notario
Dr. Humberto Navelli
Cajiao - Ecuador

CAPITULACIONES
MATRIMONIALES

En la Ciudad de Quito, Ca-
pital de la República del
Ecuador a treinta (30)

QUE OTORGAN

de Noviembre de mil noveci-
entos ochenta y ocho , -

JACQUES MARCEL

ante mi el Notario quinto -

HENRI DUREUX Y

del Cantón Quito , Doctor -

PILAR GONZALEZ PALLARES

Ulpiano Gaybar Mora , com-
parecen : el Señor Jacques

parecen : el Señor Jacques

Marcel Henri Dureux , ciu -

dano Francés , mayor de -

edad , de estado civil -

viudo , inteligente en el

idioma Español , residente en esta ciudad , y la Señora -

Pilar González Pallares , de nacionalidad ecuatoriana , -

mayor de edad , de estado civil divorciada , residente -

en esta ciudad , a quienes de conocer doy fé y dicen :

que elevan a escritura pública la minuta que me entregan ,

cuyo tenor literal es el siguiente : " S E Ñ O R - -

N O T A R I O " :- En su Registro de "Escrituras Públicas ,

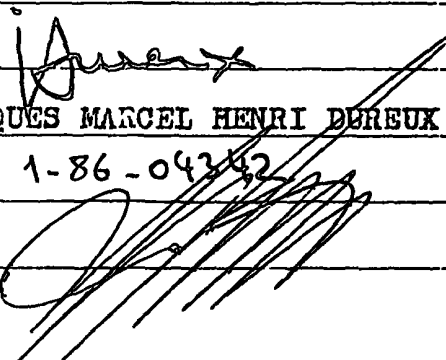
sírvase extender una de la cual conste las CAPITULACIONES

MATRIMONIALES , que hacen el señor JACQUES MARCEL HENRI -

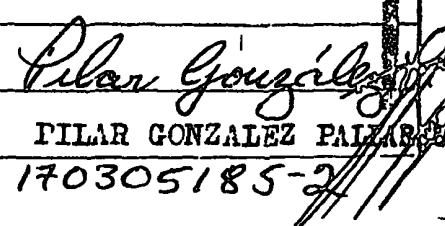
DUREUX , ciudadano de nacionalidad Francesa , mayor de -

edad , de estado civil viudo , residente en esta ciudad ,

1 y la Señora Pilar González Pallares , de nacionalidad ecua-
2 toriana , mayor de edad , de estado civil divorciada , -
3 residente en esta ciudad , antes de contraer matrimonio,
4 capitulaciones que las hacen al tener de la siguiente y -
5 única cláusula .- CLAUSULA UNICA .- "El Señor JACQUES -
6 MARCEL HENRI DUREUX y la Señora PILAR GONZALEZ PALLARES,
7 tienen el propósito de contraer matrimonio próximamente y
8 quieren dejar expresa constancia de su voluntad de no -
9 conformar sociedad de bienes . Por lo tanto , los bienes
10 que en la actualidad posean cada uno de ellos , así -
11 como los que adquirieran durante el matrimonio serán de -
12 su respectivo propietario y serán administrados , gravados
13 o enajenados libremente por el cónyuge a quién le perte-
14 nezca , sin intervención del otro. El señor Notario se
15 servirá agregar las demás cláusulas de estilo , para -
16 la validez de lo convenido en estas capitulaciones . -
17 (firmado) Doctor Oswaldo González Cabrera matrícula -
18 número ciento cincuenta y cuatro .- H A S T A - -
19 A C U I _ L A - M I N U T A .- Para el otorgamiento de
20 la presente escritura , se observaron los preceptos -
21 legales del caso y leída que les fue íntegramente -
22 por mí el Notario a los comparecientes , se ratifican
23 y firman conmigo en unidad de acto de todo lo que -
24 doy fé

25 
26 SR JACQUES MARCEL HENRI DUREUX

27 92 1-86-04342

28 
SRA PILAR GONZALEZ PALLARES
CI 170305185-2

ESPACIO EN BLANCO

~~Dr. Humberto Navas III~~
~~Quito - Ecuador~~

0045147

VIREUX
 Marcel Henri
 Nationalité Française/French Nationality
 Date of Birth: 13/7/39
 Sex: M
 Place of birth: [redacted]
 Date of issue: 1/86
 8. Date d'expiration/Date of expiry: 11 MAI/91
 10. Signature du titulaire/Holder's signature: [Signature]
 DIAR

11. Domicile/Residence **92 CHATENAY-MALABRY**
5 rue de Sachy
Nouveaux domiciles/New residences

12. Taille/Height **1m 80**

13. Couleur des yeux/Colour of eyes **verte**

14. La validité du présent passeport est prorogée
jusqu'au/Extension of the passport

Autorité/Authority **Fait le/Extended on**

SECRET

SECRET

0045148

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Extranjeros, Refugiados y Asilados

12-VI
63/88
SILVA TECADIDGO
89
OUT PIES
do 19.88

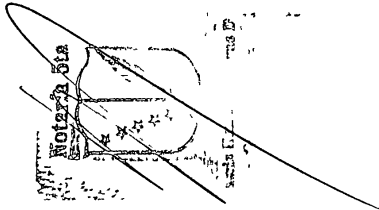
REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Extranjeros, Refugiados y Asilados

VIA A MEXICO 701/87
VIA NO INMIGRANTE 12-VI
UM 1-6 2-701/87
JOSETE TECADIDGO LIC. TOLITANA
HASTA 22-05-88
VISTAS PERMITIDAS MULTIPLES
A 26 DE JUNIO DE 1988

HERVAS SILVA
de Extranjeros,
Refugiados y Asilados

Jorge Lasso C
EJECUTIVO - DIRECTOR GENERAL
EXTRANJEROS, REFUGIADOS Y ASILADOS





0045149

CIUDADANIA 170305186-2
GONZALEZ PALLARES MARIA DEL PILAR
22 ABRIL 1.951
PICHINCHA / QUITO / GONZALEZ S
02 1 303 02705
PICHINCHA / QUITO
GONZALEZ SUAREZ 51

Pilar Gonzalez



ECUATORIANA ***** E333312222
DIVORCIADO
SUPERIOR QUERACER. DOMESTICOS
OSWALDO GONZALEZ
ROSA ELVIRA PALLARES
QUITO 20-07-88
HASTA HUERTE DE SU TITULAR

K 1172273



lad ocua
iada
trimenio
nte y
QUES
ALLARES
nte y
no -
bieneg
f
la
ados
nte

SPAIN

0045150

SOUS-PRÉFECTURE D'ANTONY

Voir en dernière page la rubrique
RECOMMANDATIONS IMPORTANTES

COMMUNAUTE EUROPEENNE
DET EUROPEISKE FÆLLESSKAB
EUROPAISCHE GEMEINSCHAFT
ΕΥΡΩΠΑΪΚΗ ΚΟΙΝΟΤΗΤΑ
EUROPEAN COMMUNITY
AN COMHPHOBAL EORPACH
COMUNITA' EUROPEA
EUROPEL GEMEENSCHAP

REPUBLIQUE FRANÇAISE
DEN FRANSKE REPUBLIK
FRANZOSISCHE REPUBLIK
ΓΑΛΛΙΚΗ ΔΗΜΟΚΡΑΤΙΑ
THE FRENCH REPUBLIC
POBLACHT VA FRANCE
REPUBLICA FRANCESE
FRANSE REPUBLIEK

86 FT 13312

N92-1-86-04342

PASSEPORT
PAS O REISEPASS
ΔΙΑΒΑΤΗΡΙΟ O PASSPORT O PAS
PASSAPORTO O PASPOORT

CONFIDENTIAL

Se o fer -



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1go ante el Doctor ULPIANO GAYBOR MORA, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, de una CAPITULACIONES MATRIMONIALES, que otorgan. JACQUES MARCEL HENRI DUREUX Y PILAR GONZALEZ PALLADARES, firmada y sellada en Quito a veinte y dos de Agosto del dos mil tres.

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

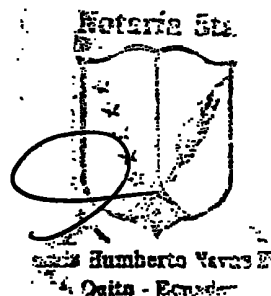
25

26

27

28

Humberto Navas Davila
Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO



Jueves 14 de junio de 2001

Pág. C - 2



EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por resolución del Directorio y en uso de las atribuciones constantes en el artículo 19 del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de "EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.", a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día miércoles 27 de junio del año 2001, a las 16:00, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Pedro Pinto Guzmán Nº 610 y av. Napo de esta ciudad de Quito.

La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Informe de la Presidencia;
- 2.- Informes de Comisario y de Auditor Externo;
- 3.- Informe de la Gerencia General;
- 4.- Cuentas y Balance correspondientes al ejercicio económico del 2000;
- 5.- Destino de las utilidades del Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre del 2000;
- 6.- Autorización para la adquisición de acciones de propia emisión y venta de las mismas;
- 7.- Elección de Vocales del Directorio por el sector ganadero;
- 8.- Designación de Auditores Externos y Comisarios: Principal y Suplente; y,

Se convoca especial e individualmente a los señores: Econ. Marcelo Suárez Bucheli y Jaime Tillería Cobo, Comisarios Principal y Suplente, respectivamente.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y los informes de los Administradores, Comisarios y Auditores Externos se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa, ubicadas en Pedro Pinto Guzmán 610 y av. Napo.

Quito, 14 de junio del año 2001

**Gladys Calderón de Córdova
PRESIDENTA**

**Jorge Acosta Velasco
GERENTE GENERAL**

(0120010002838)

CERTIFICO que en el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Pasteurizadora Quito S.A., realizada el 27 de junio del 2001, consta lo siguiente: "6.- Autorización para la adquisición de acciones de propia emisión y venta de las mismas.- El doctor José María Borja explica que el artículo 192 de la Ley de Compañías establece que "la Compañía anónima puede adquirir sus propias acciones por decisión de la junta general, en cuyo caso empleará en tal operación únicamente fondos tomados de las utilidades líquidas y siempre que las acciones estén totalmente liberadas. También se necesitará decisión de la junta general para que estas acciones vuelvan a la circulación".- El doctor Pablo Ortiz apoya la compra y venta de las acciones de propia emisión.- El señor Iván Gallegos dice que él también apoya siempre que sean vendidas exclusivamente a ganaderos.- Por consulta del señor Presidente, el doctor Borja Gallegos y el representante de la Superintendencia de Compañías, doctor Carlos Ruales, coinciden en que la ley prohíbe ese discrimen y que, por tanto, puede venderse indistintamente a cualquier persona.- Se aprueba por unanimidad la compra de acciones de propia emisión con las utilidades de la Empresa y la posterior venta de las mismas."

Quito, diciembre 22 del 2002


Carlos Jaramillo Abarca,
Secretario Ad hoc de la Junta General de Accionistas

